Ref.: LN3/24.1 – SA8554 Lima, 27 de noviembre de 2024

Para: Dra. María Julia Cordero, Interventora de la ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Tiago Sousa Pereira, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Alcides Teixeira Barbacovi, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
Sr. Sergio Paris Mendoza, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 –Entrenamiento sobre diseño de procedimientos de navegación basada en performance – PANS OPS**
(Aula Virtual, 3 al 7 de febrero/ Lima, Perú, 12 al 30 de mayo 2025)

Tramitación: a) Registrar participantes no más allá del 15 de enero 2025.
b) Tramitar becas no más allá del 15 de abril 2025.

Distinguido/a señor/señora:

Deseo hacer referencia al programa de actividades que fue adoptado en la Décimo Séptima Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto Regional RLA/06/901 (RCC/17, Lima, 26 de octubre 2024). A efectos de continuar las actividades del citado Proyecto, tengo el agrado de invitar a su Administración a participar en el **Entrenamiento sobre diseño de procedimientos de navegación basada en performance - PANS OPS (Parte III, Volumen II)** que será impartido en una fase de introducción teórica en Aula virtual del 3 al 7 de febrero del 2025, seguida de una fase presencial de 3 semanas en esta Oficina Regional, del 12 al 30 de mayo del 2025. Este programa está dirigido a la formación de nuevos diseñadores PANS OPS de manera que se mitigue la falta de personal que se observa en los servicios IFPDS de la Región.

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real,
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Web page: www.icao.int/SAM
Email: icaosam@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

El participante deberá contar con un Curso sobre diseño de Procedimientos convencionales acreditado (certificado o diploma) por un Centro de Instrucción, y con conocimiento básico en diseño de procedimientos bajo los criterios de la Parte I y II, Volumen II, del Doc 8168 de OACI. El dictado se realizará en idioma español. El participante deberá aprobar satisfactoriamente la evaluación final del Aula Virtual para ser elegible para el entrenamiento presencial de tres semanas. Para asegurar los objetivos didácticos del programa, el número máximo de participantes será de dieciséis (16) alumnos.

Los detalles del perfil del participante se muestran en la ficha nemotécnica incluida en el **Adjunto A y** el programa tentativo del Aula Virtual en el **Adjunto B.** El contenido didáctico para la fase presencial se refiere a la Parte III del Volumen II del Doc. 8168 de OACI. El programa para las tres semanas del dictado será enviado con la debida anticipación a los participantes, con copia a su Administración.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su Administración a designar a sus especialistas, no más allá del **15 de enero de 2025**, completando y enviando por correo electrónico el formulario de registro en el **Adjunto C** y, adjunto, el certificado del respectivo Curso sobre diseño de Procedimientos convencionales.

Sírvase considerar que los Estados que deseen asistir al Taller, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

a) Una (01) beca del proyecto regional RLA/06/901 para cada Estado miembro de este proyecto, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
b) becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o,
c) recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca de la OACI* **(Adjunto D**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **15 de abril del 2025.** La Beca será asignada sólo a participantes que han aprobado satisfactoriamente el Aula Virtual y cuentan con un Certificado de Curso sobre diseño de Procedimientos convencionales.

Para cualquier consulta sobre el evento, el Oficial ATM/SAR Fernando Hermoza (fhermoza@icao.int), está a su disposición en esta Oficina Regional.

Acepte, distinguido/a señor/señora, el testimonio de mi mayor consideración y estima.

Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto
Lo indicado

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sr. Federico Pecile, Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión, Argentina
Delegación Argentina en OACI
Sra. Norma Beatriz Rotta, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Proyecto ARG16801, EANA, Argentina
Sr. José Manuel Olivares, Responsable I en Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia
Lic. María Paulina Gonzalez, Directora de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Sr. Diego Antonio Castro Larrea, Asesor Técnico, Trámites DGAC-OACI, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerenta General, CORPAC S.A., Perú
Cnel. (Av.) Eduardo Aguirregaray, Director General de Aviación Civil, DINACIA, Uruguay
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela